ELHERALDO

10



17/07/2025 | LEGISLATIVO

#PAQUETEDEINICIATIVAS

Plantea cambio a leyes

PRESIDENCIA ENVIARÁ DISTINTAS REFORMAS AL CONGRESO

63

COMPRO-MISOS DEL PLAN MÉXICO, PENDIENTES.



INICIATIVA SOBRE DESA-PARICIONES FUE APRO-BADA EN EL EXTRA.

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Presidencia de la República tiene preparado un paquete de iniciativas de ley, para enviarlas en las próximas semanas al Congreso de la Unión.

Entre las que están pendientes en la Consejería Jurídica, destacan las reformas secundarias al Poder Judicial, para que los nuevos ministros, magistrados y jueces tengan herramientas para emitir resoluciones en materia fiscal y penal.

Se presentarán cambios al Código Nacional de ProcediLEYES AVALADAS EN EXTRA

1 Està vigente la ley para eliminar los trámites burocráticos.

También la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad. mientos Penales, a la Ley de lo Contencioso Administrativo, y a la Ley de Amparo, que permitan a los impartidores de justicia cumplir con ese mandato constitucional.

También se trabaja en la ley secundaria en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en la cual se hará una consulta con todos los sectores de la sociedad, y en una iniciativa que tiene que ver con el cuidado y protección animal, así como la reforma político-electoral.

Además, el equipo de la Consejería Jurídica trabaja en una Ley Aduanera y la Ley Federal de Propiedad Industrial para adaptarla al Plan México, en el que se busca que se faciliten las inversiones para el país, así como la de Igualdad Sustantiva, en la que se presentarán algunas regulaciones en beneficio de las mujeres.

La consejera Jurídica, Ernestina Godoy, indicó que estas propuestas son parte del proyecto político y humanista que inició el ex presidente, Andrés Manuel López Obrador.

PUBLICADAS EN EL DOF

Las Il iniciativas que se aprobaron en el Congreso de la Unión en el pasado periodo extraordinario, fueron publicadas ayer en el Diario Oficial de la Federación. Entre ellas destacan la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad y la Ley para Eliminar Trámites Burocráticos.